



Integración y Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO

Av. Gral. Paz 752 – TEL./FAX (03575) – 497010
C.P. 5225 – Obispo Trejo
Dpto. Río Primero – Pcia. de Córdoba

OBISPO TREJO, 15 de julio de 2016.-

DECRETO N° 1814/2016

VISTO

Que en el día de la fecha, nuestra comunidad contará con la presencia del Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Cr. Juan Schiaretti, acompañado de los Sres. Ministros Juan Carlos Massei y Rodrigo Rufeil.

Y CONSIDERANDO

Que el Primer Mandatario de nuestra Provincia vuelve a honrarnos con su inestimable presencia, esta vez para concretar una serie de actividades y anuncios que resultan de vital importancia para el futuro de nuestra comunidad.

Atento a ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE OBISPO TREJO
DEPARTAMENTO RIO PRIMERO, PROVINCIA DE CORDOBA**

DECRETA

Art. 1º: DECLÁRASE Huésped de Honor del Gobierno y Pueblo de Obispo Trejo mientras dure su permanencia en nuestra comunidad, al Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Cr. Juan Schiaretti y su comitiva, en agradecimiento a la deferencia y buena voluntad demostrada para con nosotros en esta grata visita.

Art. 2º: ENTRÉGUESE copia original del presente al Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Cr. Juan Schiaretti, por parte del Sr. Intendente Municipal de Obispo Trejo.

Art. 3º: COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.